



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

1ª. REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas del día 24 del mes de octubre de 2018, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se reunieron en el salón "Protocolo", ubicado en el Edificio C de la Cámara de Diputados, para celebrar su primera reunión ordinaria de conformidad con la convocatoria de fecha 19 de octubre del presente año, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo.
5. Asuntos generales:
 - Foro *Presupuesto público: perspectivas y desafíos para el nuevo gobierno*
 - Convención Nacional Hacendaria
 - Creación de subcomisiones
6. Clausura y cita para la próxima reunión

Quórum inicial: 42

Quórum final: 42

Diputados Alfonso Ramírez Cuéllar (Presidente); Secretarios: Ignacio Benjamín Campos Equihua, Brenda Espinoza López, Erasmo González Robledo, Cesar Agustín Hernández Pérez, Irineo Molina Espinoza, María Geraldine Ponce Méndez, Laura Imelda Pérez Segura, Xavier Azuara Zuñiga, Sonia Rocha Acosta, Armando Tejeda Cid, Fernando Galindo Favela, María del Carmen Cabrera Lagunas, Fabiola Raquel Loya Hernández; Integrantes: José Guadalupe Alfonso Gachuz, Marco Antonio Andrade Zavala, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Rocío Barrera Badiño, Alejandro Barroso Chávez, Katia Alejandra Castillo Lozano, Cipriano Charrez Pedraza, Pablo Gómez Álvarez, Abelina López Rodríguez, Mejía Cruz María Esther, Humberto



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

1ª. REUNIÓN ORDINARIA

Pedrero Moreno, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Raúl Sánchez Barrales Zavalza, Nancy Yadira Santiago Marcos, José Martín López Cisneros, Francisco Javier Luévano Núñez, José Rigoberto Mares Aguilar, Juan Carlos Muñoz Márquez, José Salvador Rosas Quintanilla, Ismael Alfredo Hernández Deras, Alfredo Villegas Arreola, Fernando Luis Manzanilla Prieto, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Benjamín Robles Montoya, Martha Maiella, Antonio Ortega Martínez, Jesús Sergio Alcántara y Carlos Alberto Morales Vázquez. Los Diputados Secretarios María del Rosario Merlín García y Reginaldo Sandoval Flores, mediante documento por escrito, justificaron su inasistencia a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, toda vez que tuvieron que dar cumplimiento a una encomienda de carácter oficial.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

En uso de la palabra, el Diputado Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, agradeció la asistencia de los Diputados presentes y mediante la existencia de un registro previo de 41 firmas de legisladores y legisladoras declaró la existencia de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Continuando con el siguiente punto, el Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuéllar puso a consideración el orden del día de la primera reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, informando que la Junta Directiva ha tenido dos sesiones previas para poner a consideración la propuesta de los temas.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo.

El Diputado Presidente indicó a los integrantes de la Comisión, que con antelación se les hizo llegar la propuesta de Programa Anual de Trabajo, sometiendo su discusión a consideración de los diputados.

La Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández agradeció la apertura del Diputado Presidente para incorporar las propuestas que ella realizó en la reunión de la Junta Directiva.

Por su parte el **Diputado Fernando Galindo Favela** comentó respecto del punto 3 inciso d) del Programa Anual de Trabajo que se debe precisar que la Comisión busca evaluar en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento, las disposiciones contenidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación, para los ejercicios fiscales 2018 y 2019.

Agregó que en la descripción de los puntos, es preciso especificar que se evaluará todo el Presupuesto, todo el ejercicio del gasto público y que se va a revisar a profundidad el gasto en servicios personales, el gasto de operación, el gasto corriente, los programas de subsidio, los programas operativos, las contrataciones, el gasto de inversión, indicando también que se va a



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

1ª. REUNIÓN ORDINARIA

revisar el informe trimestral y el informe mensual que presenta la Secretaría de Hacienda, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Expreso que también valía la pena analizar el informe semestral que emite la Auditoría Superior de la Federación, donde se le da seguimiento a las observaciones y sobre todo las solventaciones que hacen los entes fiscalizados para tener mejor información pues dijo que hay información actualizada.

En su oportunidad el **diputado Antonio Ortega Martínez** comentó que se debería incorporar al Programa Anual de Trabajo el tema de cómo garantizar que los recursos para que lleguen a tiempo para su ejercicio, señaló que el control de la Cámara de Diputados sobre el presupuesto ha quedado prácticamente borrado porque a pesar de que es quien lo aprueba, el Ejecutivo es quien lo aplica, y cuando lo hace, es de manera discrecional, modifica los montos cuando quiere y como quiere, consideró que la Comisión de Presupuesto debería tomar medidas para evitar que la facultad del Congreso sea burlada, pues de ahí surge la discrecionalidad del Ejecutivo, los sobre ejercicios, entre otros.

El secretario diputado **Ignacio Benjamín Campos Equihua** dijo que en Programa Anual de Trabajo de la Comisión se encuentra desfasado por 10 días por lo que solicitó que nuevamente se les entregue el Programa en función de las nuevas fechas por el rezago que se presenta.

El diputado **Jesús de Los Ángeles Pool Moo** consideró pertinente que los diputados, incluso por fracción parlamentaria, se reúnan para analizar los programas que se integraran al Programa Nacional de Desarrollo, trabajando con los ayuntamientos y los gobernadores porque aun no se conocen las reglas de operación del Ramo 23 que desde luego cambiarán, propuso citar en su momento al secretario de Hacienda y Crédito Público para nos exponga el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El diputado **Pablo Gómez Álvarez**, citó el artículo 75 párrafo 5 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión argumentando que dicho precepto fue lo que justificó que esta comisión ya no fuera Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, porque las que tienen que analizar la programación son las comisiones ordinarias de la Cámara, pues la Comisión de Presupuesto se consideró para estar compuesta por legisladores y legisladoras que conocen todos los temas de la administración pública, que saben tanto como el Secretario de Egresos, añadiendo que no que desafortunadamente en la Comisión no se tenían tantos secretarios de Egresos y que en lugar de este precepto 5, numeral 5 del artículo 45, se había creado el sistema de "los moches", lo que pervirtió la función presupuestaria, y verificación del proyecto de presupuesto, dijo que aun cuando ya se cumplieron los sesenta días que marca la Ley nadie ha acusado recibo en las comisiones ordinarias del informe del respectivo secretario, ni ha convocado a comentar el contenido de dicho informe.

Por ello propuso que hiciera una adecuación al Programa Anual de Trabajo, para que como una tarea de la Comisión se dirija a las comisiones una guía o un recordatorio para que hagan el análisis del gasto del año que está por terminar, y del año anterior, sobre todo, donde ya



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

1ª. REUNIÓN ORDINARIA

hay Cuenta Pública, sobre la base de dicha cuenta y de los informes que con motivo del cumplimiento de una obligación constitucional ha presentado el presidente y los secretarios del Despacho, para que sus análisis y los comentarios los envíen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fijándoles un plazo de un mes, todo noviembre, de tal forma que en la Comisión se pueda hacer algún concentrado preliminar los primeros días de diciembre, mientras llega el proyecto de presupuesto.

El diputado **Erasmus González Robledo** señaló que en el Programa de Trabajo en la página número 6, en el apartado 3 en el punto 1.2 se hacía referencia a lo que comentó el diputado Pablo Gómez, sin embargo explicó que faltaría calendarizar y ampliarlo, respaldó la opinión del diputado Pablo Gómez, en virtud de tener una economía procesal, en cuanto a los lineamientos de la integración del presupuesto, coincidió en la correlación con quienes acudan a esta Cámara a presentar sus propuestas de proyectos para el ejercicio 2019.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar recapituló sobre las propuestas del diputado Galindo, en el sentido de ampliar y dejar de forma integral en el cuerpo del Programa Anual de Trabajo para los próximos años, la obligación de la Comisión de analizar la totalidad de los informes que nos presenta la autoridad hacendaria. Añadió que de manera particular se debe hacer un esfuerzo para que al momento de discutir la Cuenta Pública, para analizar el cumplimiento de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación a los entes que se han estado auditando y que forman parte o deberán formar parte del cuerpo del dictamen de la Cuenta Pública 2016.

Añadió que también se tomarían en cuenta las propuestas del diputado Ortega, en el sentido de ser insistentes con la Secretaria de Hacienda para evitar los subejercicios y establecer parámetros de medición del gasto para garantizar que lo que ha aprobado el pleno y la calendarización sobre el presupuesto pues se cumplan a cabalidad. Consideró que la observación del diputado Campos Equihua era acertada en el sentido de actualizar las fechas del Programa Anual de Trabajo que se presentó. Sobre la propuesta del diputado Pablo Gómez, agregó que enriquece el Programa pues les confiere una participación más proactiva en el Presupuesto.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.

Finalmente se sometió a votación con las ampliaciones y modificaciones propuestas el Programa Anual de Trabajo, el cual fue aprobado.

El Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuellar dispensando su lectura, sometió a votación la aprobación del acta anterior, la cual fue aprobada por mayoría.

1. Asuntos generales:

- Creación de subcomisiones



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

1ª. REUNIÓN ORDINARIA

El **presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar** comentó que dando continuidad al Programa Anual de Trabajo se pondría a discusión la integración de las subcomisiones, informó que de la Junta Directiva se conformó la subcomisión encargada de dictaminar las Cuentas Públicas, pero particularmente la elaboración del dictamen de la Cuenta Pública 2016.

Ustedes tienen en sus manos los diputados, las diputadas, que se incorporaron en un inicio, pero está abierto a la integración aquí en estos momentos para ya declarar formalmente integrada la comisión que dictaminará la Cuenta Pública, integrada en la reunión de la Junta Directiva, por el diputado Javier Azuara, la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, el diputado Ignacio Benjamín Campos, el diputado Irineo Molina, el diputado Armando Tejeda Cid, el diputado Erasmo González, la diputada Esther Mejía, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano y el diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

Queremos poner a su consideración si hay diputados o diputadas que se quieran integrar a la elaboración de los dictámenes de la Cuenta Pública y particularmente el dictamen de la Cuenta Pública 2016, que tendremos que discutir a más tardar en una sesión ordinaria el próximo lunes para entregarlo y que se discuta en el pleno a más tardar el 31 de octubre.

El **diputado Benjamín Robles Montoya** solicitó se le incorporara a las subcomisiones **que** tiene que ver con el análisis y redacción del decreto del Presupuesto de Egresos 2019, la que tiene que ver con la organización de la Convención Nacional Hacendaria y la que tiene que ver con el análisis de la Ley de Salarios Máximos de Servidores Públicos.

Se extendió una petición por parte de muchos diputados integrantes para que se les dieran a conocer por escrito las subcomisiones para solicitar en base a ello su incorporación en algunas de las mismas.

En razón a lo anterior, el **diputado presidente Alfonso Ramírez Cuellar comentó que** el documento que se les presentaba se había realizado sobre la base de las propuestas y auto-propuestas que se hicieron en la reunión de la Junta Directiva, aclarando que por ello únicamente estaban incorporados secretarías y secretarios de la Comisión, sin embargo les informó que les haría llegar el documento para que se integraran, solicitándoles que para la subcomisión de dictamen de la Cuenta Pública, informaran con esta fecha quienes se agregarían, señalando que tendrían que trabajar del jueves al domingo, por la urgencia del dictamen.

El **Diputado Benjamín Campos**, destacó que el tema que preocupa es el que expusieron las Universidades en una reunión previa que los integrantes de la Comisión sostuvieron con los rectores de las mismas, por ello solicita que a través del diputado presidente se sostenga una reunión con el Subsecretario de Egresos para solicitar una ampliación al presupuesto destinado a las universidades.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

1ª. REUNIÓN ORDINARIA

El **presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar** informó que de la reunión de los rectores con integrantes de la Comisión de Educación, también con la Comisión de Hacienda y de Presupuesto se designó a una comisión para que formulara un proyecto de oficio, para solicitar audiencia y así buscar el contacto directo con las autoridades de la Secretaría de Hacienda. También les informó que el presidente de la Junta de Coordinación Política se comunicó con el secretario de Hacienda programando una reunión próxima con la subsecretaria de Egresos para encontrar una solución a los problemas que presentan diez universidades.

La **diputada Patricia Terrazas Baca** sugirió que al documento se le agreguen agregaría condicionantes, para que en base al Plan de Austeridad de la Federación las universidades ajusten sus presupuestos.

El diputado **Pablo Gómez Álvarez** dijo que el gobierno federal durante muchos años ha cometido un error en la relación de la Secretaría de Educación Pública y las universidades que son son, en su mayoría, autónomas. Por lo que nadie puede imponerles qué se enseña e investiga, cómo, cuándo, de qué manera y quienes. Este estatus de autonomía es lo que garantiza que el poder político no imparta directamente la educación, no decida sobre los temas del arte, la ciencia, de la difusión cultural, de la investigación científica tecnológica, comentó que aun cuando hay personal en las universidades que gana, que está por encima del artículo 127 de la Constitución, no es el caso de muchos. También comentó que las universidades tienen también obligaciones señaladas en las leyes en materia de administración de recursos públicos que tienen que asumir. Por eso dijo que para tener una relación sea una relación fructífera, respetuosa, productiva y que satisfaga realmente tanto al Poder Ejecutivo como al Poder Legislativo y a las universidades autónomas sin soslayar situaciones irregulares y cosas con las que no podemos estar de acuerdo en relación con el gasto de las universidades públicas.

El Diputado **Fernando Galindo Favela**, dijo que mediante la lectura del documento parecería que un día antes hubo reunión de Comisiones Unidas de Educación y Presupuesto, y que a él no le llegó la convocatoria, de la redacción dijo parecía que hubo reuniones de algunos miembros de la Comisión de Presupuesto con algunos miembros de la Comisión de Educación, cuestionando si se trató de una reunión de comisiones unidas, también sugirió que se revise la problemática en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para que se haga el análisis y en caso de que se pueda cumplir con una ampliación presupuestal, se proceda conforme a la ley.

El diputado **Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz** integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, intervino para precisar la reunión no se hizo con el objeto de analizar la solicitud de una ampliación presupuestal, fue en seguimiento a toda una ruta que han venido trazando los rectores, desde el mes de julio, por otro lado, sugirió que se eliminara el tema de la solicitud de ampliación presupuestal pues lo que solicitó es que la Secretaría de Hacienda se pudiera reunir con los rectores a la mayor brevedad posible.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

1ª. REUNIÓN ORDINARIA

La diputada **Laura Imelda Pérez Segura** consideró que es necesario que la próxima reunión sea resolutive, se tiene un problema en puerta que tiene que solucionarse y se atrevieron a decirles a los rectores de las universidades que renuncien a los aguinaldos, solicitó que para la próxima reunión que se convoque, se aprecie el ánimo de resolver.

El presidente **diputado Alfonso Ramírez Cuellar** aclaró que no fue una reunión de la Comisión de Presupuesto, tampoco fue reunión de comisiones unidas, sino una en la que varias diputadas, varios diputados y en base a la reflexión y a un acuerdo que tenían del pleno se reunieran con los rectores las universidades que ustedes ya saben, en base a ello dijo que se consideró que deberían acercarse a las partes con el propósito de encontrar una solución inmediata, para evitar estallamiento de conflictos laborales, como el de la Universidad de Morelos y otros pendientes de estallar en los próximos días.

Añadió que dada esa urgencia se consideró conveniente presentar una propuesta sin embargo indicó que las observaciones del diputado Galindo eran positivas, aunque nada se estableció en materia de rendición de cuentas y austeridad, como tampoco de montos. Ya que lo único pretende es acelerar la reunión con las autoridades hacendarias y encontrar una buena recepción para que el conflicto no escale a mayores niveles de inconformidad laboral que ya se está presentando.

El secretario **diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua** comentó que se tienen contempladas todas las opiniones, y que el Diputado Galindo si fue invitado, contando con acuse de recibo para cualquier aclaración y añadió que el modelo económico de nuestro país ha golpeado a las universidades públicas, ejemplificó el caso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que aseguró tiene más de 6 años sin recibir un aumento en su presupuesto a la matrícula, y se han incrementado las plazas docentes de acuerdo a la funcionalidad de la misma, señaló que dicha universidad se encuentra en el séptimo lugar de las mejores universidades de nuestro país.

El diputado **Fernando Galindo Favela** comentó que se refería a no recibir invitación a la reunión de la Comisión de Presupuesto, aclaró no estar en contra de la reunión de trabajo con la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público, ni de buscar una ruta de solución para las universidades públicas. Pero señaló que esa es responsabilidad de la federación y de las entidades federativas porque hay un *pari passu* en algunos casos del 50 por ciento, otros del 60, otros del 20; hay una inequidad en la entrega de los *pari passu* por parte de las entidades federativas.

El diputado **Pablo Gómez Álvarez** dijo que existe un pliego de Gasto no Regularizable de Emergencia, para resolver la contingencia actual de las universidades, siempre que se indique de donde viene el dinero, destacó que tienen el último Informe Trimestral y que en él hay una diferencia entre el Presupuesto de Ingresos, efectivamente, recibidos por la federación, y que pudieran decir que esa diferencia, se utilice en lo que se requiera.

El diputado **José Salvador Rosas Quintanilla** expresó que sería conveniente que se creara presupuesto para los cerca de 6 mil o 7 mil migrantes que están ingresando al territorio, refirió



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

1ª. REUNIÓN ORDINARIA

que en su entidad Tamaulipas, todos los connacionales o centroamericanos terminan en las fronteras, por ello solicitó se designe presupuesto para que se atienda el fenómeno.

El diputado **Aréchiga**, añadió que la Secretaría de Hacienda debe responder, pues hay gastos extraordinarios, que deben atenderse como los desastres naturales, declaró que grupo de diputados de la Comisión citaron a la directora de Fonden, y a una serie de dependencias, para que informará con precisión de cómo se bajan los recursos en zona declaradas de desastre, para que sea más rápido y efectivo el proceso.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos retomó el tema de la educación, pidió que no se relegue a las universidades interculturales ya que tienen alumnos de escasos recursos, señaló que la labor que están haciendo esas universidades es tratar de sacar de la pobreza a esos alumnos.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar, invitó a los integrantes de la Comisión a continuar con el tema de las subcomisiones, dijo que en la reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto se formó un grupo de trabajo, una subcomisión, que está integrada por el diputado Campos Equihua, la diputada Brenda Espinoza, el diputado Armando Tejeda Cid, la diputada Fabiola Loya Hernández, el Diputado Arechiga, el Diputado Galindo, el Diputado Benjamín Flores, el diputado Jesús Alcántara, el diputado Vicente Onofre, el diputado Fernando Manzanilla, la diputada Yadira Marcos y el Diputado Marco Antonio Andrade, para que atendieran una próxima reunión con los rectores los próximos días, así como para que de manera inmediata se de un acercamiento entre los rectores y las autoridades hacendarias. De tal manera que evitemos que el conflicto escale y se encuentre una solución lo más conveniente para todas las partes. ¿Estamos de acuerdo?

La diputada Fabiola Loya, indicó que por razones de agenda no podrá participar en la Comisión considerando pertinente que el diputado Tonatiuh Bravo Padilla, ocupara su lugar al ser parte de la Comisión de Hacienda y encargarse también el tema de las universidades.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar acepto esa propuesta, exhortando a que se convocara este mismo día a la subcomisión conformada para que se redactara el documento para solicitar un acercamiento con las autoridades de Hacienda.

Respecto de la reunión propuesta con el Fonden así como con las autoridades migratorias para ver el problema de la caravana por un lado y por el otro, el problema de los estragos del huracán en las costas del Pacífico, instruyó a los diputados Salvador Rosas Quintanilla y al Diputado Alfredo Villegas Arreola para que elaboraran la solicitud de audiencia con las autoridades competentes.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

El Presidente citó para la próxima reunión ordinaria el lunes 29 de octubre a las cinco de la tarde, para tratar los puntos pendientes, el dictamen de la Cuenta Pública 2016 y la integración formal de las subcomisiones de trabajo.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Fecha: 24 de octubre de 2018

ACTA DE LA 1ª. REUNIÓN ORDINARIA

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Ramírez Cuéllar Alfonso MORENA Presidente			
	Campos Equihua Ignacio Benjamín MORENA Secretario			
	Espinoza López Brenda MORENA Secretaria			
	González Robledo Erasmo MORENA Secretario			
	Hernández Pérez César Agustín MORENA Secretario			
	Merlín García María del Rosario MORENA Secretaria			
	Molina Espinoza Irineo MORENA Secretario			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Fecha: 24 de octubre de 2018

ACTA DE LA 1ª. REUNIÓN ORDINARIA

A favor






En Contra. Abstención

	<p>Ponce Méndez María Geraldine MORENA Secretaria</p>			
	<p>Pérez Segura Laura Imelda MORENA Secretaria</p>			
	<p>Azuara Zúñiga Xavier PAN Secretario</p>			
	<p>Rocha Acosta Sonia PAN Secretaria</p>			
	<p>Tejeda Cid Armando PAN Secretario</p>			
	<p>Galindo Favela Fernando PRI Secretario</p>			
	<p>Cabrera Lagunas Ma. del Carmen PES Secretaria</p>			
	<p>Sandoval Flores Reginaldo PT Secretario</p>			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Fecha: 24 de octubre de 2018

ACTA DE LA 1ª. REUNIÓN ORDINARIA

		A Favor	En Contra	Abstención
	Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe MC Secretaria			
	Gallardo Cardona José Ricardo PRD Secretario			
	Escobar y Vega Arturo PVEM Secretario	